

149626



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. SALVADOR PUCHADES VIDAL

RESIDENCIA: VALENCIA.- Poeta Maragall, 12

ENUNCIADO: JUEGO DE COMPOSICION PERFECCIONADO

Prioridad: Patente n.º del



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dade de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Pasando a describir el objeto de la invención por la cual
se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace cons--
tar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar -
al mercado y al público en general un juego de composición, perfecciona
5 do para formar cestos, bandejas, figuras y todo tipo de objetos desmonta
bles.

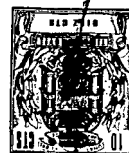
Al efecto, el juego de composición que nos ocupa viene ca
racterizado esencialmente porque está constituido por piezas de contor-
no poligonal que presentan al menos en uno de los planos que forman su
10 contorno tetones perpendiculares a dichos planos, pudiendo presentar al
menos una de las bases superior e inferior de dichas piezas otro tetón,
ventajosamente provisto de un orificio axial ciego.

Entretanto, estas piezas están dispuestas en combinación
con otras piezas angulares de características semejantes, con nexos es-
15 féricos provistos de encajes antagónicos para aquellos tetones y vásta-
gos cilíndricos provistos en un extremo de un tetón rodeado por un cas-
quete esférico, mientras que en el extremo opuesto dichos vástagos reci-
ben a unos manguitos cilíndricos, de manera que la penetración de los -
tetones de unas piezas en los encajes de los cuerpos esféricos permite
20 construir objetos y figuras desmontables de características diversas.

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe
se acompaña a esta Memoria tres láminas de dibujos, en los que se repre-
senta lo siguiente:

La figura 1ª muestra una sección longitudinal y una plan-
25 ta de una de las piezas que forman el juego de composición que se soli-
cita. Como puede apreciarse está constituida por un cuerpo -1- de con--
torno poligonal el cual presenta sus aristas entrantes según un ángulo -2-
de 90º, al tiempo que en los planos -3- que forman el contorno de la pie-
za presentan un tetón -4- perpendicular a cada uno de dichos planos.

30 También puede apreciarse que la cara superior y la cara -



1 inferior de las piezas -1- presentan otro tetón -4- estando al menos uno de dichos tetones provisto de un orificio axial ciego -5-; es decir, que las piezas de la figura primera presentan ventajosamente seis tetones -4-.

5 La figura 2ª muestra otra sección longitudinal y una planta superior de otra de las piezas que forman el juego de composición que se solicita. Observese que el cuerpo -6- de contorno poligonal presenta dos aristas entrantes según un ángulo -7- de 90º, estando tres planos -8- del contorno de dicho cuerpo poligonal provisto de tetones -4-, al tiempo que la cara superior de dicha pieza comprende otro tetón semejante -4- provisto de un orificio ciego axial -9-.

10 La figura 3ª es un perfil de la pieza -6- en la que puede apreciarse que su contorno perimetral comprende espigones -4-, al igual que su cara superior.

15 La figura 4ª muestra una sección longitudinal y una planta superior de otras de las piezas que forman el juego de composición. Observese que la pieza en cuestión está formada por un rectángulo -10- que presenta un nervio perimetral -11- que conforma alrededor del cuerpo -10- un tabique que describe un marco de contorno rectangular el cual presenta en sus lados menores un tetón -4- perpendicular a los mismos.

20 La figura 5ª muestra una sección y una planta superior de otra de las piezas que forman el juego de composición que se solicita. Observese que este tipo de pieza es una esfera -12- que presenta en dos puntos diametralmente opuestos orificios -13- que se constituyen en encajes receptores de los espigones -4- de las piezas antes mencionadas.

25 La figura 6ª muestra una sección y una planta superior de otra de las piezas que forman el juego que nos ocupa. Como puede apreciarse este tipo de pieza está constituido por un vástago cilindrico -14- que presenta en un extremo un tetón -4- rodeado por un entrante esferico -15-.



1

La figura 7ª muestra una sección y una planta superior de un manguito -16- que conforma otra de las piezas del juego en cuestión.

5

La figura 8ª muestra una sección longitudinal y una planta superior de otra pieza formada por un cuadrado -17- que presenta dos ángulos entrantes, estando rodeada dicha figura por un tabique transversal -18- que conforma un marco perimetral alrededor de dicha pieza, cuyo marco presenta en los tres lados menores un tetón -4-.

10

La figura 9ª muestra otra sección longitudinal y una planta superior de otra pieza que conforma el juego. Observese que en este caso la pieza -18- es angular y está rodeada por un tabique perimetral que presenta en los planos de menor superficie un tetón -4-.

15

La figura 10ª muestra otra sección longitudinal y una planta superior de otra pieza que conforma el juego. Observese que en este caso la pieza -19- es angular y está rodeada por un tabique perimetral que presenta en los planos de menor superficie un tetón -4-.

20

La figura 11ª muestra otra sección longitudinal y una planta superior de otra de las piezas que conforma el juego. Esta pieza -20- es semejante a las anteriores, puesto que es angular y presenta en sus planos extremos un tetón -4- y en su cara superior otro tetón -4- provisto de un orificio ciego axial -21-.

25

La figura 12ª muestra otra sección longitudinal y una planta superior de otra pieza que conforma el juego que se solicita. Como puede apreciarse está constituida por un cuerpo de forma general cuadrada -22- que presenta sus aristas entrantes según un ángulo de 90º -23-, cuya pieza presenta alrededor de su perímetro sendos tetones -4-.

30

La figura 13ª muestra otra sección longitudinal y una planta superior de otra pieza que conforma el juego. Observese que en este caso la pieza -23- es semejante a la pieza -22- con inclusión de los tetones -4-, pero en este caso la pieza comprende en su cara superior otro tetón -4- provisto de un orificio ciego axial -24-.



1 La figura 14^a muestra una sección longitudinal, una planta superior y un perfil de otra de las piezas que forman el juego de composición que se solicita. Observese que la pieza -25- presenta en su perímetro tres tetones -4-, mientras que en la cara superior e inferior de su cuerpo constitutivo presentan otros tetones semejantes, de los cuales el superior comprende un orificio ciego axial -26-.

5 La figura 15^a muestra una sección y una planta superior de una pieza angular -27- que presenta en disposición perpendicular a dos planos -28- sendos tetones -4-, al tiempo que la cara superior de dicha pieza angular comprende otro tetón semejante provisto de un orificio axial -29-.

10 La figura 16^a muestra una sección longitudinal y una planta superior de otra pieza angular -30- provista de tetones -4- en sus planos laterales -31-, mientras que en sus caras superior e inferior comprende otros tetones semejantes de las cuales la superior presenta un orificio axial ciego -32-.

15 La figura 17^a muestra una sección longitudinal y una planta superior de otra pieza angular que forma el juego de composición que nos ocupa. Observese que los planos -33- de dicha pieza angular presentan unos tetones -4- al igual que ocurre con su cara superior e inferior, observese que el tetón de la cara superior presenta un orificio axial ciego -34-.

20 La figura 18^a muestra un esquema del acoplamiento entre cuatro tipos de piezas del juego de composición que nos ocupa. Observese que el tetón -4- de la pieza -10- está introducido en uno de los encajes de la esfera -12-, mientras que el espigón -4- del vástago -14- se encuentra encajado en el otro encaje u orificio de la esfera -12-. Observese también que el manguito -16- está enchufado en el extremo opuesto del vástago -14-.

25 La figura 19^a muestra un esquema del acoplamiento entre cua



1 tro tipos de piezas del juego de composición que nos ocupa. Observese que
la esfera -12- presenta en un encaje introducido el tetón -4- de la pie
za -23, en tanto que en el encaje opuesto está introducido el tetón -4-
de la pieza -1-, quedando los orificios axiales -5- y -24- destinados a
5 recibir a un elemento adecuado que permitira la unión entre si de piezas
semejantes a estas últimas -1- y -23-.

De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prác-
ticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención
que es como sigue:

10 Introduciendo los tetones de las distintas piezas en los enca-
jes de los cuerpos esfericos se iran formando figuras de cualquier tipo,
cestos, bandejas, figuras y objetos diversos, utilizando para la forma-
ción de las esquinas las piezas angulares.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción
para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente
la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realiza-
ción industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus pun-
tos más señalados son las siguientes:

1^a.- Organización sencilla y económica.

20 2^a.- Montaje y funcionamiento fácil, cómodo y capaz de ser --
realizado por mano de obra no especializada, por lo que se reducen los
costos habituales de producción.

25 3^a.- Mejoramiento de las cualidades practicas y funcionales de
los juegos de composición conocidos, por lo que es evidente que el Mode-
lo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o
efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

30 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta
esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, -
de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, -
que se concretan en las páginas siguientes:



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1

1ª.-JUEGO DE COMPOSICION, PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente porque está constituido por piezas de contorno poligonal que presentan al menos en uno de los planos que forman su contorno tetones perpendiculares a dichos planos, pudiendo presentar al menos una de las bases superior e inferior de dichas piezas otro tetón semejante, ventajosamente provisto de un orificio axial ciego, estando dispuestas estas piezas en combinación con otras piezas angulares de características semejantes, con nexos esféricos provistos de encajes antagónicos para aquellos tetones y vástagos cilíndricos provistos en un extremo de un tetón rodeado por un casquete esférico, mientras que en el extremo opuesto dichos vástagos reciben a unos manguitos cilíndricos, de manera que la penetración de los tetones de unas piezas en los encajes de los cuerpos esféricos permite construir objetos y figuras desmontables de características diversas.

5

10

15

2ª.- Se reivindica por último , como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "JUEGO DE COMPOSICION, PERFECCIONADO".

20

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

25

Madrid, 18 de junio de 1.969

BERNARDO UNGRIA

P.P.

30

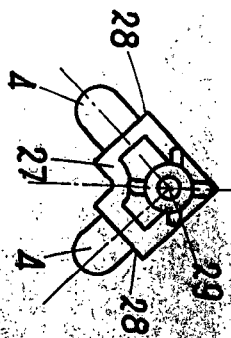
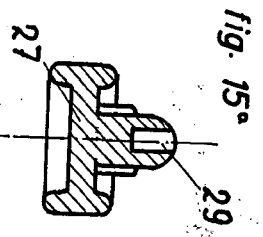


fig. 16°

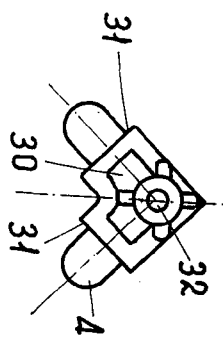
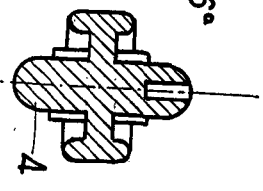


fig. 17°

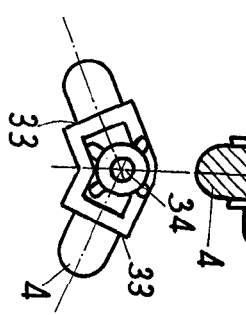
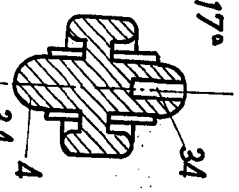


fig. 18°

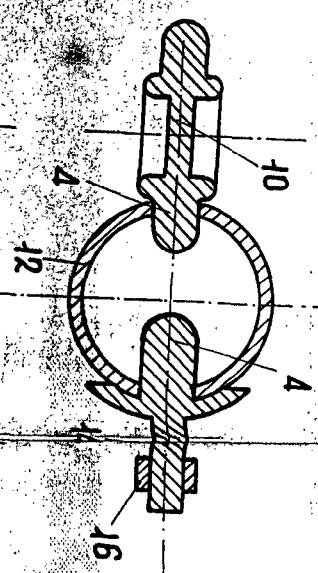
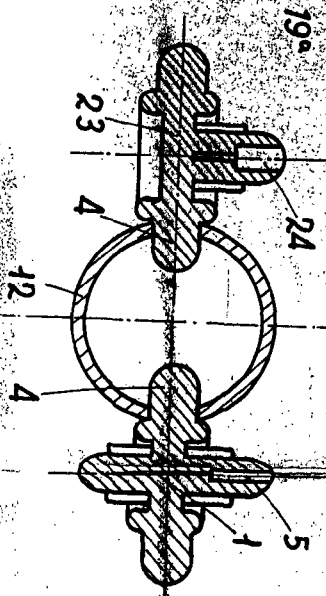


fig. 19°



ESCALA VARIABLE
Madrid, 18 de Junio
de 1969
BERNARDO UNGRIA
P. P.

fig. 8

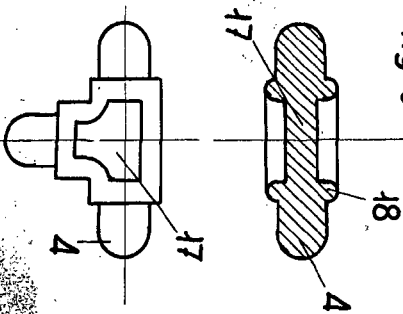


fig. 9°

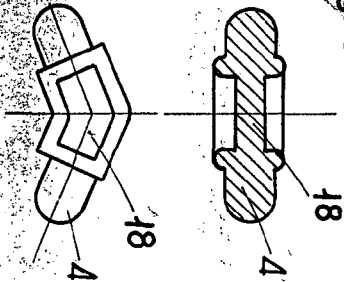


fig. 10°

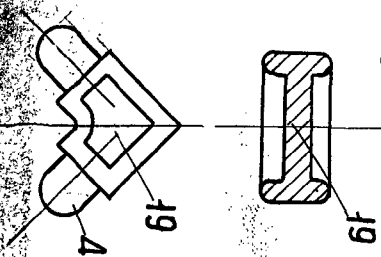


fig. 11°

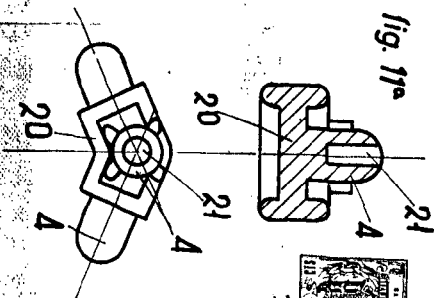


fig. 12°

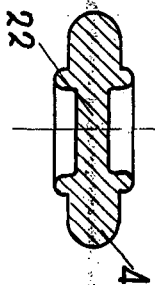


fig. 13°

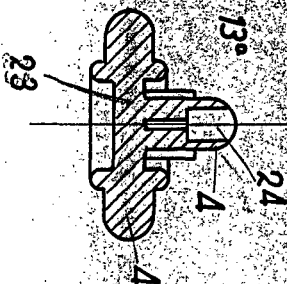
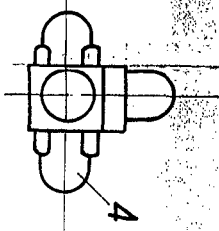
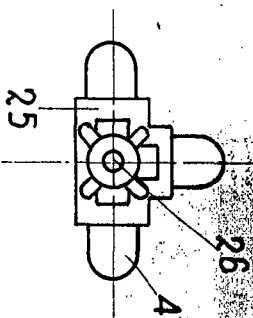
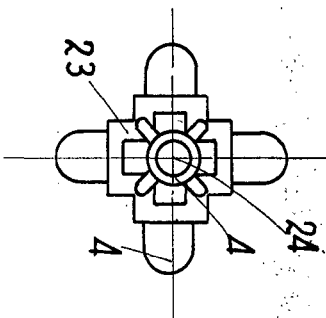
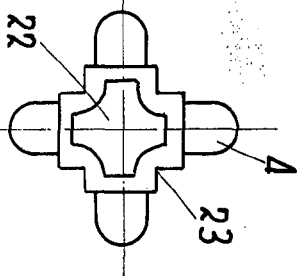
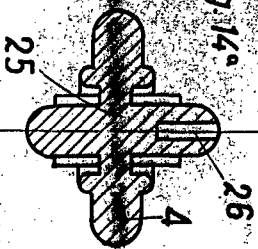


fig. 14°



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Junio de 1969
BERNARDO UNGRIA

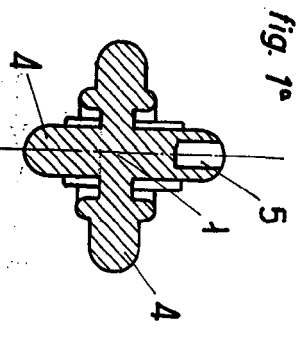


fig. 1°

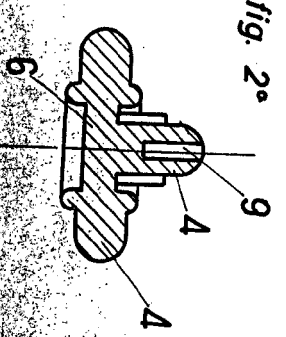


fig. 2°

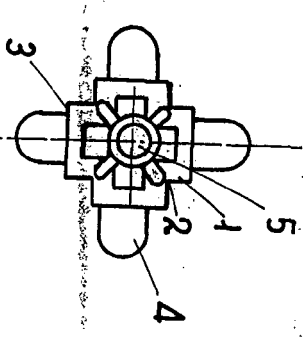


fig. 3°

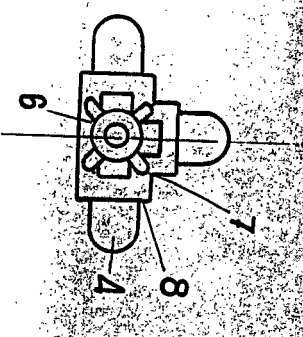


fig. 4°

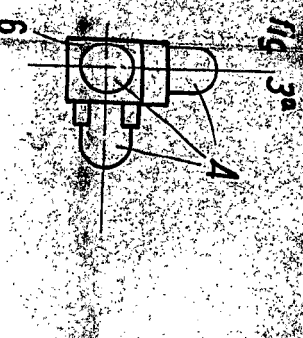


fig. 5°

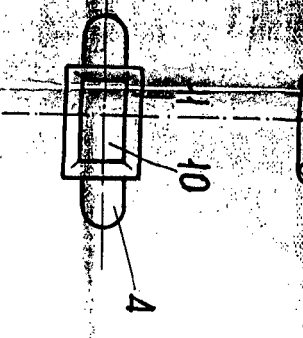


fig. 6°

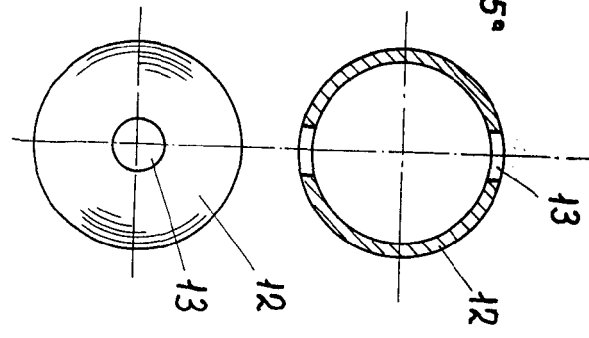


fig. 7°

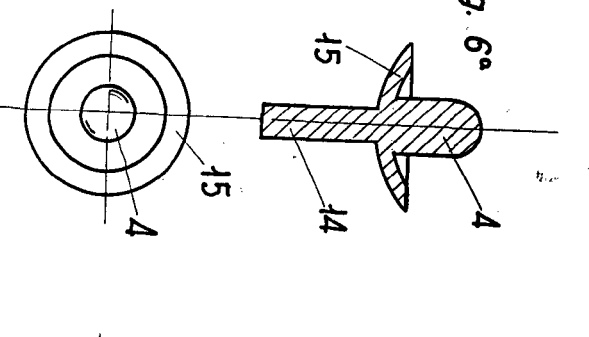


fig. 8°

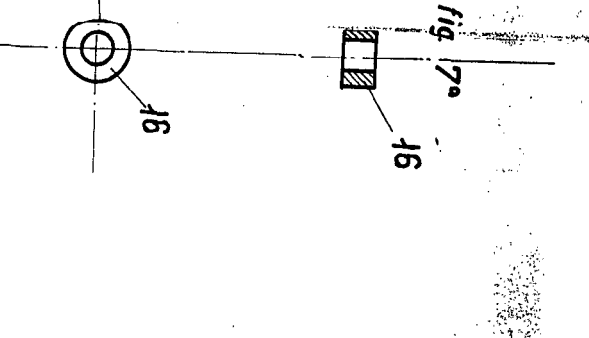


fig. 9°

ESCALA VARIABLE
Madrid, 18 de Junio
BERNARDO UNGRIA
P. P. de 1969